

N/EXP.: 5497/2024 y 11998/2024

## Anuncio

**ASUNTO:** puntuaciones definitivas proceso selectivo para la elaboración de una bolsa tipo B con categoría de Operario de Mantenimiento.

El Tribunal, en sesión de fecha 17 de enero de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

*Examinada la documentación obrante en el expediente, se han apreciado los siguientes*

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.-** *El 19 de diciembre de 2024 se celebró el ejercicio único de la fase de oposición de las pruebas selectivas para la formación de una Bolsa tipo B de Operario de Mantenimiento.*

**Segundo.-** *El listado provisional de respuestas correctas del referido ejercicio se publicó en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Corporación en fecha 20 de diciembre de 2024 estableciéndose un plazo de cinco días hábiles para que los interesados puedan formular alegaciones.*

**Tercero.-** *No se han formulado alegaciones al citado listado provisional de respuestas correctas.*

*Sobre estos antecedentes cabe formular los siguientes*

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero.-** *De conformidad con la base novena punto tercero de las que rigen este proceso selectivo, después de realizado el ejercicio, y con anterioridad a la corrección del mismo, el tribunal publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Corporación la lista provisional de respuestas correctas del ejercicio propuesto, a los efectos de que por los interesados se puedan realizar alegaciones sobre las misma, a cuyo efectos dispondrán estos de un plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a dicha publicación.*

**Segundo.-** *Aprobada por el Tribunal la lista definitiva de respuestas correctas este procederá a la corrección de los ejercicios realizados de conformidad con lo dispuesto en la citada base novena punto tercero.*

**Tercero.-** *Los empates producidos se solventarán conforme a lo dispuesto en el apartado 1 y el apartado 4 de la base novena de las que rigen el presente proceso selectivo.*

**Cuarto.-** *El Tribunal publicará posteriormente el anuncio comprensivo del resultado de esta prueba en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zamora con los aspirantes que hayan superado la misma así como en su página web: <https://diputaciondezamora.es>.*



**Quinto.-** Para la superación del ejercicio será necesario obtener la puntuación que determine el Tribunal que se establecerá previamente a la identificación de los aspirantes a los que se les haya calificado el mismo. Esta puntuación no podrá ser inferior al 30% de la máxima obtenible en este ejercicio.

Por todo lo expuesto, este Tribunal, en ejercicio de las competencias que le atribuye la vigente legislación, adopta el siguiente

### ACUERDO

**Primero.** - Establecer el siguiente listado definitivo de respuestas correctas en relación con el ejercicio único de la fase de oposición de las pruebas selectivas para la formación de una bolsa de empleo tipo B de Operario de Mantenimiento:

1C	2C	3D	4B	5A	6D	7C	8B	9B	10C
11D	12C	13B	14D	15C	16C	17D	18A	19A	20B
21B	22D	23B	24C	25B	26C	27A	28D	29A	30D
31A	32C	33D	34Anulada	35B	36D	37Anulada	38B	39A	40B
41B	42A	43D	44B	45A	46D	47C	48B	49A	50C

Preguntas adicionales de reserva:

51D	52B	53C	54A	55B
-----	-----	-----	-----	-----

**Segundo.-** Establecer, con carácter previo a conocer la identidad de los aspirantes, en 25 puntos la puntuación mínima para la superación del correspondiente ejercicio.

**Tercero.-** Otorgar las siguientes puntuaciones en relación con los aspirantes presentados al ejercicio único del correspondiente proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo tipo B de Operario de Mantenimiento:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
ALONSO MURIEL	GUILLERMO	35
ALONSO TALEGÓN	DAVID	30
ÁLVAREZ ESTEBAN	IVÁN	15
AMIGO LÓPEZ	ATILANO	26,75
ANTÓN CODESAL	RUBÉN	29,25
BLANCO MARTÍN	RICARDO	30,75
CALVO FERRERO	ALBERTO	24,75
CASADO PRIETO	JOSÉ MARÍA	34
CLEMENTE RUBIO	ESTEBAN	31,25
DIEZ-QUIJADA DE LA CRUZ	CARLOS FRANCISCO	33,75
ESCUDERO GALÁN	DIEGO	33,25
GAGO RÍOS	ÁLVARO	33,25



GARCÍA LÓPEZ	JESÚS IGNACIO	29,75
GÓMEZ VICENTE	LUÍS	29,75
GONZÁLEZ DURÁN	JOSÉ IGNACIO	33,75
GONZÁLEZ GÓMEZ	ÓSCAR	40
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	DAVID	27
LORENZO ÁLVAREZ	PRÁXEDES	19
LORENZO MARTÍN	JESÚS IGNACIO	20
MARTÍN MARTÍN	BRAULIO	37
MORENO VICENTE	JOSÉ JUÁN	27,50
MOTA CAMPO	ISIDRO	42,75
MUÑOZ VAQUERO	TIRSO	16
PÉREZ DE LA CALLE	CARLOS	22,75
PRIETO MIGUEL	MIGUEL ÁNGEL	30
VÁZQUEZ VEGA	PABLO	23,75
VILLAR PRIETO	RUBÉN	35,25

**Cuarto.-** Proponer a la Presidencia la lista de aspirantes que se relaciona seguidamente con el fin de formar una bolsa de trabajo tipo B de Operario de Mantenimiento:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
MOTA CAMPO	ISIDRO	42,75
GONZÁLEZ GÓMEZ	ÓSCAR	40
MARTÍN MARTÍN	BRAULIO	37
VILLAR PRIETO	RUBÉN	35,25
ALONSO MURIEL	GUILLERMO	35
CASADO PRIETO	JOSÉ MARÍA	34
DIEZ-QUIJADA DE LA CRUZ	CARLOS FRANCISCO	33,75
GONZÁLEZ DURÁN	JOSÉ IGNACIO	33,75
ESCUDERO GALÁN	DIEGO	33,25
GAGO RÍOS	ÁLVARO	33,25
CLEMENTE RUBIO	ESTEBAN	31,25
BLANCO MARTÍN	RICARDO	30,75
PRIETO MIGUEL	MIGUEL ÁNGEL	30
ALONSO TALEGÓN	DAVID	30
GARCÍA LÓPEZ	JESÚS IGNACIO	29,75
GÓMEZ VICENTE	LUIS	29,75
ANTÓN CODESAL	RUBÉN	29,25



MORENO VICENTE	JOSÉ JUAN	27,50
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	DAVID	27
AMIGO LÓPEZ	ATILANO	26,75

Contra el presente acto que no pone fin a la vía administrativa podrán interponerse los siguientes recursos:

- Preceptivamente, recurso de alzada ante el mismo órgano provincial que dictó el acto impugnado o ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Zamora en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día hábil a la notificación o publicación del acto, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Previa interposición del recurso de alzada, recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de Zamora, en la forma y con los requisitos exigidos por la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación del recurso de alzada, si la resolución de este fuera expresa, y si no lo fuera, en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto (si no se hubiera dictado y notificado resolución expresa del recurso de alzada en el plazo de tres meses, a computar desde el día siguiente al de su interposición, este se tendrá por desestimado, salvo en el supuesto previsto en el artículo 24.1, tercer párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).
- Cualquier otro que se estime procedente.

#### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

